

INGEAL, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en la cláusula Décima Tercera de los estatutos sociales de Ingeal, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo 30 de abril de 2021, a las 8:30 horas, en Prolongación Paseo de la Reforma número 1015, Torre B, Piso 8, Colonia Desarrollo Santa Fe, 01376 Ciudad de México, conforme al siguiente:

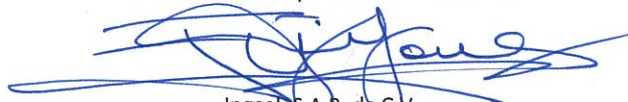
ORDEN DEL DIA

- I. Discusión, aprobación, o en su caso, modificación del informe anual del Consejo de Administración a que se refieren la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo resolución sobre los estados financieros auditados de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, previa lectura del informe del Director General que incluye los estados financieros y dictamen de auditoría externa de la Sociedad y aquellos elaborados por los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Presentación y en su caso aprobación del informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020.
- IV. Nombramiento, ratificación o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, el Secretario y de los integrantes y Presidentes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de la Sociedad.
- V. Remuneración, en su caso, para los miembros del Consejo de Administración y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de la Sociedad.
- VI. Designación de Delegados.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Arroz 180, Colonia Santa Isabel Industrial, Iztapalapa, 09820 Ciudad de México, de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, o en cualquier institución bancaria de la República Mexicana o del extranjero, o en los organismos creados por el gobierno federal para el depósito y custodia de acciones colocadas entre el público a través de la Bolsa de Valores. Los depósitos deberán hacerse con una anticipación de cuando menos dos días hábiles previos a la fecha de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan depositado sus títulos de acciones en los términos anteriores, recibirán la constancia por escrito, que acredita su derecho de asistir a la Asamblea, a la que podrán concurrir por sí mismos o por medio de apoderado. Las Casas de Bolsa, al solicitar su tarjeta de admisión, deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de cada uno de los accionistas que representen, conjuntamente con las constancias emitidas por las instituciones para el depósito de valores. Se agradecerá tomar nota que, los formularios de poderes para la representación en la Asamblea convocada están a disposición de los accionistas a través de la S.D. Ingeal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. conforme a la legislación vigente.

La presente convocatoria se publica de conformidad con (i) lo señalado en la cláusula Décima Tercera inciso 3 de los estatutos sociales de la Sociedad, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio social de la Sociedad y (ii) lo señalado en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a través de un aviso en el sistema electrónico de publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021



Ingeal, S.A.B. de C.V.
Fernando Eugenio Ortiz Gómez
Por el Consejo de Administración